

Conferencia Episcopal de Colombia

MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL CON OCASIÓN DE LAS ELECCIONES

JUSTIFICACIÓN DE ESTE MENSAJE

1. Los Obispos de Colombia, reunidos en Bogotá del 6 al 10 de febrero en la Octogésima Asamblea Plenaria, queremos compartir con el pueblo colombiano nuestra reflexión sobre el Proceso Electoral que se adelanta para elegir miembros del Congreso Nacional y Presidente de la República.

Como lo hemos hecho en otras ocasiones, partimos de la convicción de que una auténtica democracia tiene que asumir y respetar los valores que la inspiran como la dignidad de la persona humana, el respeto de los demás y la aceptación del Bien Común como fin y criterio regulador de la vida política.

2. En el desarrollo de una campaña electoral, y en un clima de libertad y pluralismo, es normal que se escuchen y analicen las propuestas y las invitaciones de quienes aspiran a ser favorecidos con el voto popular.

La Conferencia Episcopal, con este Mensaje no pretende ejercer una presión política ni cancelar la libertad de opinión de los católicos en cuestiones contingentes. Al contrario, quiere educar e iluminar la conciencia de los ciudadanos, especialmente de los que se dedican a la actividad política, para que sus acciones se orienten siempre al servicio de la promoción integral de la persona y del bien común¹.

Damos por supuesto el hecho de que todos y cada uno de los fieles laicos, tienen el derecho y el deber de participar en la política, más aun, creemos que ha llegado la hora de que los laicos realicen sus proyectos de acción social a través de la política.

EL PAÍS QUE QUEREMOS

3. Colombia es un país con grandes reservas de orden material y espiritual. Esto explica que haya podido mantenerse como nación relativamente próspera a pesar de flagelos tan graves como la violencia, el conflicto armado, el narcotráfico, la injusticia social, el secuestro, las amenazas y atentados contra la vida.

El país ha hecho avances significativos en materia de solidaridad, participación ciudadana, creación de grandes y pequeñas empresas, medios de comunicación, seguridad vial, etc.

¹ Cf. Cardenal Ratzinger: *nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política* – nov.21/2002.

Si nuestro mensaje hace énfasis en algunos aspectos negativos, es precisamente por el deseo y el afán de que -entre todos- podamos construir el país que soñamos, en un marco de paz, justicia, libertad y equidad social.

Animados pues por el deseo de contribuir a que nuestro país encuentre definitivamente el camino del bienestar social y de la paz, señalamos -en primer lugar- los aspectos que deberían ser prioritarios dentro de todo proyecto político que se ponga a la consideración de los colombianos, a saber: Valoración de la vida humana, disminución de la pobreza, bienestar social y compromiso con la paz.

→ **VALORACIÓN DE LA VIDA HUMANA**

4. La constitución política de Colombia establece, en el artículo once: “El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte”. El valor inviolable de la vida humana es un punto de referencia importante y fundamental que se debe tener en cuenta a la hora de elegir los miembros del Congreso de la República.

Colombia necesita legisladores y gobernantes que manifiesten una clara opción en favor de la vida humana, de tal manera que este primero y fundamental derecho sea totalmente garantizado y se pueda así contrarrestar la creciente cultura de muerte que se manifiesta en atentados que abarcan todo el ciclo vital, desde el momento de la concepción hasta el final de la vida.

La Iglesia llama a todos los hombres de buena voluntad, a las instituciones políticas y legislativas, también a los científicos, para que asuman con urgencia el cuidado y defensa de toda vida humana y trabajen incansablemente para garantizar una vida digna a todos los seres humanos, incluyendo al niño en el seno materno.

5. El respeto a la vida humana no es patrimonio de un grupo determinado, ni de una moral, ni de una religión: es el patrimonio de la humanidad; si no hay vida humana el universo carecería de significado y de valor. En el reconocimiento de este derecho se fundamenta la convivencia humana y la misma comunidad política (cf. Juan Pablo II, Encíclica El Evangelio de la Vida 2).

La Ley de Dios es clara y terminante “No matarás”. Este precepto es obligante para todos; no hace diferencia entre el que se considera dueño del mundo y el último de los pobres de la tierra. De ahí que en el cumplimiento de este mandamiento, la Iglesia no pueda hacer concesiones. Reiteramos, por tanto, la invitación a votar en conciencia por candidatos que den plena garantía de que defenderán la vida.

→ **DISMINUCIÓN DE LA POBREZA**

6. Colombia ha experimentado en los últimos años un proceso creciente de empobrecimiento. Dos de cada tres colombianos no disponen de ingresos suficientes para

satisfacer una o varias de sus necesidades básicas, y uno de cada tres no alcanza siquiera a cubrir sus necesidades alimentarias².

Disminuir los niveles de la pobreza demanda un esfuerzo solidario del Gobierno y de la sociedad civil. Los pobres deben ser prioridad en las agendas de gobierno y de las instituciones, así como en la mente y en el corazón de todos los colombianos.

7. Las políticas públicas en materia social deben propender por un desarrollo sostenible, por la generación de empleo, por un mayor índice de productividad del trabajo de la población, por la creación de empresas y microempresas y por un desarrollo que integre todas las iniciativas ciudadanas.

El país requiere de políticas sociales que posibiliten la estabilidad económica y el crecimiento sostenido. Y todo esto sin olvidar que la inclusión social requiere del cumplimiento de los derechos a la alimentación, a la educación, a la salud y a la vivienda digna.

8. Nuestro Mensaje quiere llegar con una palabra de aliento y esperanza a todos los pobres. Y con una exhortación a los gobernantes y dirigentes sociales a tomar en serio la opción por los pobres, para que con leyes y proyectos de profundo contenido social, puedan ellos ser integrados y promovidos en la sociedad, con justicia y equidad.

Estos, por su parte, deben estar atentos a valerse de todos los medios que se ofrezcan para la superación personal y a cumplir con el deber ciudadano de consignar su voto por los hombres y mujeres que demuestren mayor compromiso y sensibilidad social.

→ **EL BIENESTAR SOCIAL**

9. Las dificultades de orden público, la violencia y el conflicto armado, han exigido del Estado una inversión grande en tiempo y en recursos económicos. Con la sabiduría de la Biblia podemos decir que “eso conviene hacerlo pero sin omitir lo otro”, vale decir: sin descuidar la inversión social.

La mayor riqueza de un país es su gente. Y todo lo que eleve los niveles de salud, educación y empleo, elevará también los índices generales de bienestar social del país.

10. Es preocupante el hecho de que tantos colombianos no tengan todavía acceso a los servicios de salud o que lo tengan a costa de inmensos sacrificios y hasta humillaciones.

Es preocupante el hecho de que el sistema económico no logre asumir toda la oferta laboral; muchos de los que deambulan por las calles, los vendedores informales, los desplazados, constituyen un reto y un desafío para las administraciones municipales.

² *El informe mundial de Desarrollo humano 2004 reveló que en Colombia la indigencia pasó de 21.8% en 1997 a 25.9% en el 2003; y el índice de Desarrollo humano descendió 9 puestos en el escalafón mundial. Y según la Contraloría General de la Nación, la indigencia pasó de 18.1% en 1997 a 31% en el 2003.*

Es preocupante el hecho de que a pesar de todos los avances registrados en la educación, no se logre el punto de equilibrio entre lo que el sistema educativo ofrece y lo que el país requiere para su desarrollo científico, técnico y humano. Abogamos porque se tenga especial cuidado de la educación en el sector rural, necesitado de un nuevo enfoque agro-industrial.

11. Como Pastores sentimos el deber de abogar por que en los programas de gobierno a nivel nacional, departamental y municipal, se hagan esfuerzos grandes para atender con mayor equidad y justicia las necesidades de la población.

No siempre los que tienen un carnet de salud son atendidos adecuadamente; ni los que hacen malabares o piden limosna en las esquinas y en los semáforos entran en la categoría de los que tienen trabajo, ni los que logran hacer uno o dos años de escuela pueden considerarse beneficiarios de un verdadero proceso educativo.

“La Iglesia –escribe el Papa Benedicto XVI, no puede ni debe emprender por cuenta propia la empresa política de realizar la sociedad mas justa posible; no puede ni debe sustituir al Estado. Pero tampoco puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia. Debe insertarse en ella a través de la argumentación racional y debe despertar las fuerzas espirituales, sin las cuales la justicia -que siempre exige también renuncias- no puede afirmarse ni prosperar. La sociedad justa no puede ser obra de la Iglesia, sino de la política. No obstante, le interesa sobremanera trabajar por la justicia esforzándose por abrir la inteligencia y la voluntad a las exigencias del bien” (Carta Encíclica “Deus Caritas Est” N° 28).

→ COMPROMISO CON LA PAZ

12. La Iglesia en Colombia ha asumido con fidelidad su compromiso frente a la causa de la paz. Apostarle a la construcción de una Colombia con justicia, reconciliada y en paz, es desafío de todos aquellos que tienen alguna responsabilidad en la construcción del proyecto de país.

En su magisterio social la Iglesia ha entendido la paz como “Don de Dios”, fruto de su amor y de su presencia salvadora, y tarea de los hombres. Aún en medio de tantos conflictos, tensiones y violencias, ella es posible. La paz y su búsqueda implican esfuerzo, lucha valerosa y compromiso.

13. El anhelo de los colombianos por una paz social duradera y estable se reafirma en la convicción de la necesidad de la negociación política, mediante la conciliación, el diálogo y la acción decidida por superar las causas que han generado el conflicto; sin ello no es posible pensar en la realización de un proyecto común de patria ni en la construcción definitiva de la paz.

El aporte de la Iglesia a la realización de un proyecto común se entiende desde la acción decidida de anunciar a Jesucristo, de proclamar la dignidad de la persona humana y de

conformar comunidades evangelizadas y evangelizadoras, que sean fermentos de trabajo para la solidaridad, la justicia y la construcción de la paz.

En tal virtud, nuestra acción pastoral seguirá siendo una pastoral de la vida, la justicia, los derechos humanos y la paz. Mantendremos nuestro compromiso de apoyar todos los esfuerzos e iniciativas encaminados a superar las causas del conflicto armado, y de colaborar activamente en la reconstrucción del tejido social, condiciones necesarias para una auténtica paz.

14. Colombia reclama la Paz como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento. Al recordar esta afirmación consagrada en nuestra Constitución Política (art. 22) reclamamos de los gobernantes elegidos por el pueblo, de las Fuerzas Armadas y de Policía, de los centros de poder y de liderazgo político y económico y de la sociedad en general, disponerse con magnanimidad para abrir espacios de inclusión social a quienes han sido parte activa de la insurgencia.

A quienes tienen responsabilidad en la dirección y conducción de los destinos de la patria, los invitamos a asumir el compromiso de contribuir a la solución política del conflicto armado, desde la denuncia permanente de todas las formas violatorias de los derechos humanos, vengan de donde vinieren; a contribuir a la construcción ciudadana de la paz y al diseño de una agenda que reúna las aspiraciones del pueblo colombiano y a apoyar la mediación internacional que se juzgue necesaria para el logro de negociaciones que conduzcan eficazmente a una paz justa y verdadera.

15. A los grupos alzados en armas los exhortamos a responder ante el pueblo colombiano y ante la historia con gestos patrióticos y a generar las condiciones requeridas para una auténtica reconciliación nacional y para una paz social duradera. El secuestro es y seguirá siendo un crimen abominable que lesiona el derecho fundamental de la libertad humana y deshonra a quienes lo practican: pedimos la liberación de todos los hombres y mujeres que se encuentran en poder de los grupos armados.

Con ánimo patriótico y sin renunciar a los mínimos éticos, la Iglesia ha acompañado el tortuoso camino de la negociación con las autodefensas y paramilitares. No se puede desandar lo andado; por grandes que sean las dificultades hay que seguir caminando hasta llegar al puerto firme de la paz y de la reincorporación productiva en la vida social.

EL PAÍS QUE NO QUEREMOS

Así como en los aspectos antes señalados se requiere de una voluntad política para que el país avance, existen otras situaciones que deben ser combatidas con firmeza y decisión, porque impiden el desarrollo, agravan los males del pueblo y son causa del desequilibrio social y económico. Entre éstas señalamos las siguientes: la corrupción, el narcotráfico y la violencia.

→ LA CORRUPCIÓN

16. Al oído del cristiano son muy familiares las palabras de Jesús: “Ustedes son la sal de la tierra. Y si la sal se corrompe, con qué se le devolverá el sabor? Para nada sirve ya sino para ser arrojada y pisoteada por los hombres” (Mt. 5, 13). La sal es un elemento básico que tiene, entre otras, la propiedad de preservar de la corrupción. En sentido estricto, la corrupción es el resultado de un proceso de alteración o descomposición de un cuerpo vivo.

17. La sociedad puede sufrir, y de hecho está sufriendo, un proceso de alteración y descomposición moral que ha afectado los órganos más vitales del cuerpo social: poder Ejecutivo y Legislativo, la Justicia, la Administración Pública y también el sector privado.

En lo que respecta al ciudadano común y corriente, es un hecho que puede hacerse cómplice de la corrupción por acción o por omisión. Cuando alguien, por ejemplo, recibe un soborno, es porque alguien lo paga.

El silencio cómplice y la inercia de quienes se consideran buenos ciudadano, son también comportamientos que estimulan la corrupción.

18. Generalmente al lado de todo hombre corrupto hay un hombre bueno pero inútil o pasivo. A Gandhi le preocupaba mucho más la indiferencia de los buenos que la maldad de los malos. Por eso es importante que el ciudadano honesto combata la corrupción siendo diferente del corrupto.

La sociedad de consumo nos acostumbró a que todo se puede comprar con dinero. De ahí nace la tentación de querer eludir los controles y las normas ofreciendo dinero a cambio de favores y excepciones. Y de ahí también el que tantos quieran obtener ganancias explotando esta debilidad y prometiendo que pueden arreglarlo todo. La corrupción es pues un mal para unos y para otros: para el que soborna y para el que recibe.

19 A propósito del proceso electoral en curso, es oportuno recordar la necesidad de corregir los vicios políticos que nos han hecho tanto daño como la compra de votos, las falsas promesas, el descrédito de los contendores, la competencia desleal, el fanatismo.

El ciudadano honesto, y con mucha más razón el cristiano comprometido con su fe, sabe que debe dar su voto en conciencia por quienes hayan demostrado un serio compromiso con el país y tengan una limpia hoja de vida.

Hacerle el juego a las mentiras y falsos halagos, es permitir que la sombra de la corrupción siga cubriendo a nuestros gobernantes, congresistas y servidores públicos.

→ EL NARCOTRÁFICO

20. El camino de la corrupción se cruza con el del narcotráfico que ha contaminado sectores tan importantes como la política, la economía, la justicia. El dinero del narcotráfico es dinero maldito. Con él se han comprado conciencias, se ha pisoteado la dignidad de las

personas, se han viciado procesos electorales, se ha sobornado a los jueces y se ha silenciado a los hombres de bien.

El Papa Juan Pablo II nos dijo, en su visita a Colombia: “hoy, como en el siglo XVII en que vivió Pedro Claver, la ambición del dinero se enseñorea del corazón de muchas personas y las convierte, mediante el comercio de la droga, en traficantes de la libertad de sus hermanos a quienes esclavizan con una esclavitud más temible, a veces, que la de los esclavos negros”.

“El abominable crimen del narcotráfico está impidiendo a este pueblo que saque a relucir sus mejores reservas de fe y de humanidad, para erradicar esas lacras sociales que no corresponden a nuestros más auténticos sentimientos humanos y cristianos”.

21. A Favor del narcotráfico siguen obrando varias circunstancias:

- La indiferencia y apatía de la gente que parece no percatarse de los grandes males que le ocasiona al país, directa o indirectamente.
- El apoyo y complicidad de quienes hacen causa común con los narcotraficantes para desestabilizar el país, obtener ganancias ilícitas y financiar sus campañas políticas.
- La debilidad de nuestras instituciones y la impunidad originada en las fallas del sistema judicial.

22. En la línea del compromiso, los colombianos tenemos que abrir los ojos y mirar los miles de personas que hoy sufren en las cárceles nacionales y del exterior; en las mujeres viudas, en los hogares destruidos, en las víctimas de venganzas y atentados terroristas, en los campesinos reclusos en las cárceles por contravenciones a la ley.

Debemos pensar también en la dignidad del país ofendida y humillada por organismos y gobiernos extranjeros que desconfían de nuestras instituciones y dudan de nuestra capacidad de superar el problema por nuestros propios medios.

→ **EL CONFLICTO ARMADO Y LA VIOLENCIA**

23. La violencia es otra plaga que extiende por la nación sus secuelas de destrucción y sufrimiento, impunidad escandalosa, dolorosa situación de los desplazados y una peligrosa parálisis de la producción en los campos.

A los grupos al margen de la ley les pedimos que no sigan sembrando la desolación y la muerte, porque la sangre de los niños, hombres y mujeres, víctimas inocentes, clama a Dios desde la tierra.

Un grito de inconformidad y de protesta sale de todas las gargantas: No más guerra, no más violencia, no más muerte. No más secuestros.

CONCLUSIÓN

24. Concluimos este Mensaje retomando la enseñanza del Papa Juan Pablo II en la Exhortación Apostólica sobre la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo. Allí el Papa afirma que todos somos destinatarios y protagonistas de la actividad política.

Recuerden todos que ni siquiera las graves acusaciones que hoy recaen sobre los hombres del gobierno, del parlamento, de la clase política, justifican la ausencia ni el escepticismo en relación con su participación en la sana actividad política (cf. Exhortación Apostólica sobre vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo No. 42).

Al contrario, todo esto debe constituirse en estímulo para elegir con el voto a conciencia a los hombres y mujeres con vocación de servicio, ajenos a las prácticas corruptas y clientelistas, claros en su propósito de instaurar un orden nuevo y decididos a construir el país que todos queremos y necesitamos.

Hacemos un paternal llamamiento a los jóvenes para que asuman con responsabilidad su condición de centinelas de la aurora y forjadores de una nueva humanidad.

Que Jesucristo, Camino, Verdad y Vida plena para todos, ilumine la mente y el corazón de los colombianos para que podamos encontrar por medios pacíficos y democráticos la salida a las crisis que hemos venido sufriendo.

+ Luis Augusto Castro Quiroga
Arzobispo de Tunja
Presidente de la Conferencia Episcopal

+ Iván Antonio Marín López
Arzobispo de Popayán
Vicepresidente de la Conferencia Episcopal

+ Fabián Marulanda López
Obispo – Secretario General
Conferencia Episcopal